



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 5 PLAZAS DE MONITOR/A SOCORRISTA DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA, FIJO-DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL.

En La Vall D'Uixó (Castellón), siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se constituye en las oficinas de Emsevall, S.L.U., sito en la calle Benigafull nº 33, bajo, de La Vall D'Uixó, el Tribunal calificador para la cobertura de cinco plazas de monitor/a socorrista de piscina municipal cubierta , fijo-discontinuo a tiempo parcial, de conformidad con las BASES DE LA CONVOCATORIA publicadas en el BOP número 23 de 22 de febrero de 2025.

La composición del Tribunal calificador fue publicada el 25 de abril de 2025 , en la página web de Emsevall, S.L.U.

ASISTENTES:

Presidente:

DON JOSE RAMÓN LLOPIS COTANDA.

Vocales:

DON ALBERTO DE LA ROSA LORENZO.

DON JAVIER ZORRILLA SILVESTRE

Miembro comité de empresa:

DON VICENTE MARQUES COLAS.

Secretario:

DOÑA ALEXANDRA DÍAZ TORRES

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la lectura de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, resultando lo siguiente:

Cuando del examen de la documentación que se presente se desprenda que el aspirante no poseía en el plazo de presentación de solicitudes cualquiera de los requisitos de participación en el proceso selectivo, decaerá de todos los derechos en la participación de este y sera excluido del procedimiento de selección.

Habiendo sido convocados los y las aspirantes, los aspirantes ***7365**, ***7702**, ***0251** y ***0311** no comparecen tras la concesión de cinco minutos de cortesía, con lo que quedan excluidos del proceso.

Seguidamente, se inicia la fase de concurso, de conformidad con la base sexta de las bases de la convocatoria.

La fase de concurso, valoración:

6.1. Méritos computables. La puntuación máxima de la fase de concurso sera de 20 puntos. La valoración del concurso se realizara atendiendo al siguiente baremo:

6.1.1 Experiencia especifica en entidad del sector publico (máximo 20 puntos):

Experiencia en la entidad municipal de servicios de La Vall De Uxo u otras entidades del sector público. Puntuación. - Se valorara a razón de 1 punto por mes completo de servicio.

6.1.1.1 Experiencia en otras entidades del sector privado. Se valorara a razón de 0,50 puntos por mes completo de servicio. Sera requisito para la valoración de este apartado que el o la aspirante que concurra a la plaza vacante tenga la condición de personal laboral, contratado en el puesto o plaza objeto de la convocatoria por cualquier entidad del sector privado.

Fase oposición primera convocatoria:

6.2 PRUEBA ESCRITA

6.2.1 La primera parte CUESTIONARIO. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cinco preguntas que versaran sobre el temario anexo (temas 1 y 2 del temario general y temas 1 a 12 del especifico). Máximo 40 puntos.

Los temas elegidos mediante extracción de bola han sido:

PARTE GENERAL:

- Tema 1: La constitución española. Los principios rectores de la política social y económica.

- PARTE ESPECIFICA:

- Tema 11: Anatomía funcional. Fisiología del ejercicio o salvamento y primeros auxilios.

Pregunta: Durante la práctica de la natación, el cuerpo experimenta adaptaciones fisiológicas. ¿ Cual es la respuesta del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio ante el esfuerzo?

- Tema 7: Motivación aplicada al aprendizaje de las habilidades acuáticas y modificación de conducta aplicada al aprendizaje de las habilidades acuáticas.

Pregunta: Explica que es la desmotivación en el contexto del aprendizaje de las habilidades acuáticas, cuando suele aparecer y cuales son sus causas mas frecuentes. A continuación, describe que estrategias aplicarías con un alumno/a de 7 u 8 años que lleva varios cursos de natación y muestra signos claros de desmotivación.

- Tema 10: Elaboración de sesiones de natación o bases biopatológicas.

Pregunta: ¿ Que se entiende por bases biopatológicas y por qué deben tenerse en cuenta al programas clases de natación? Expón de forma esquemática, un ejemplo concreto de adaptación que aplicarías en un niño de 7-8 años con signos evidentes de obesidad.

- Tema 5: Practicas en piscina o psicopedagogía.

Pregunta: ¿ Como aplicarías el refuerzo positivo en la enseñanza de la natación? Explica su utilidad pedagógica y aporta un ejemplo concreto de su uso en una sesión con alumnos/as.

El tiempo para la realización del ejercicio sera de máximo una hora y treinta minutos.

Se inicia el examen a las 9.15 horas.

Finaliza el examen a las 10.45 horas.

Seguidamente se procede a la lectura de cada uno de los exámenes por el Tribunal.

Siendo las trece horas y doce minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la secretaria del Tribunal y el presidente del tribunal.

JOSE
RAMON|
LLOPIS|
COTANDA

Firmado
digitalmente por
JOSE RAMON|
LLOPIS|COTANDA
Fecha: 2025.05.21
08:18:16 +02'00'